



Asamblea General

Distr. general
13 de noviembre de 2007
Español
Original: inglés

Sexagésimo segundo período de sesiones
Tema 13 del programa
Los diamantes como factor en los conflictos

Carta de fecha 13 de noviembre de 2007 dirigida al Secretario General por el Jefe de la delegación de la Comisión Europea ante las Naciones Unidas

En nombre de la Presidencia del Proceso de Kimberley, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo 16 de la resolución 61/28 de la Asamblea General, titulada “Los diamantes como factor en los conflictos: romper el vínculo entre el comercio ilícito de diamantes en bruto y los conflictos armados a fin de contribuir a la prevención y solución de los conflictos”, tengo el honor de transmitir por la presente el informe del Proceso de Kimberley correspondiente a 2007 (véase el anexo) y de solicitar que la presente carta y su anexo se distribuyan como documento de la Asamblea General en relación con el tema 13 del programa.

(Firmado) Fernando M. Valenzuela
Embajador



Anexo de la carta de fecha 13 de noviembre de 2007 dirigida al Secretario General por el Jefe de la delegación de la Comisión Europea ante las Naciones Unidas

[Original: árabe, español, francés, inglés y ruso]

Informe a la Asamblea General del sistema de certificación del Proceso de Kimberley, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 61/28

Noviembre 2007

Introducción

1. La Comisión Europea, en nombre de la Comunidad Europea que desempeña la Presidencia del sistema de certificación del Proceso de Kimberley (SCPK), presenta este informe de conformidad con lo dispuesto en la resolución 61/28 de la Asamblea General de 4 de diciembre de 2006, que solicitó la presentación de un informe en el sexagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General sobre la aplicación del Proceso. La Asamblea General decidió asimismo incluir en el programa provisional de su sexagésimo segundo período de sesiones el tema titulado “Los diamantes como factor en los conflictos”. El presente informe abarca la evolución registrada desde el informe de fecha 17 de noviembre de 2006 (A/61/589) presentado por Botswana, que desempeñaba la Presidencia, e incluye como apéndice 1 el comunicado final de la sesión plenaria celebrada en Bruselas los días 5 a 8 de noviembre de 2007.

2. El Proceso de Kimberley (PK) es una asociación multipartita de vanguardia que reúne a gobiernos, ONG y la industria del diamante con el fin de impedir que los diamantes de zonas en conflicto se incorporen al comercio internacional legal. Al contribuir a romper el vínculo entre las armas y el comercio de diamantes en bruto, el PK contribuye a la prevención de conflictos, a la disuasión de conflictos futuros, y a la creación de las condiciones necesarias para que los países se beneficien de sus propios recursos naturales.

3. Desde sus inicios, el PK se ha beneficiado del apoyo de la comunidad internacional, en particular mediante la trascendental resolución de la Asamblea General 55/56 (2000) que apoyaba los esfuerzos destinados a establecer un sistema de certificación para los diamantes en bruto. Desde entonces, cada año la Asamblea General ha celebrado debates sobre el papel de los diamantes como factor para alentar los conflictos, y ha reafirmado su apoyo al sistema. El Consejo de Seguridad apoyó asimismo el sistema en su resolución 1459 (2003), y solicitó información y asistencia al PK en resoluciones subsiguientes (referentes a Côte d’Ivoire y Liberia), resolviendo igualmente que el cumplimiento de los requisitos del PK constituyera el fundamento para suprimir las sanciones sobre los diamantes en el caso de Liberia. Estas resoluciones han dotado al PK de legitimidad y credibilidad internacionales. En 2003, la Organización Mundial del Comercio concedió una exención al SCPK, que renovó en diciembre de 2006.

4. En 2003, los participantes en el PK comenzaron a aplicar el sistema de certificación del Proceso de Kimberley, estableciendo legislación nacional para prohibir las importaciones y las exportaciones de diamantes en bruto a menos que estuvieran certificados como procedentes de una zona exenta de conflictos. Para poder certificar los envíos, los participantes deben aplicar controles adecuados sobre la producción y el comercio de diamantes en sus territorios.

Contribución del Proceso de Kimberley a la paz y la seguridad internacionales

5. Desde que se inició el PK en 1999/2000 para mejorar la respuesta internacional al fenómeno de los “diamantes de la guerra” —diamantes en bruto cuyo comercio sirve para financiar a grupos rebeldes— la seguridad ha mejorado de forma espectacular en varios países productores de diamantes, en particular, en Angola, la República Democrática del Congo, Liberia y Sierra Leona. La aplicación del SCPK ha contribuido a esta mejora del entorno de seguridad y también se ha beneficiado de la misma. El único caso actual de diamantes de zonas en conflicto es Côte d’Ivoire. El comercio de diamantes procedentes de Côte d’Ivoire está prohibido por las normas del PK y por un embargo del Consejo de Seguridad.

6. Todos los datos disponibles sugieren que se están negociando más diamantes en bruto que nunca de acuerdo con las disposiciones del SCPK, y solamente una fracción ínfima del 1% de la producción mundial total puede ser descrita como “diamantes de la guerra” —los producidos en Côte d’Ivoire, cuyo total se estima en unos 100.000 a 250.000 quilates al año con respecto a una producción anual mundial de un total de 176 millones de quilates. Prácticamente todos los centros de producción y comercio de diamantes aplican actualmente el SCPK. El SCPK ha dado lugar a una clara separación entre mercados ilegales y legales para los diamantes en bruto, reduciendo el precio de mercado de los diamantes ilícitos en comparación con el de los diamantes lícitos, y aumentando al mismo tiempo los riesgos de participar en el comercio ilícito. Este año se han producido importantes incautaciones y procesos en relación con los diamantes de zonas en conflicto o “diamantes de la guerra” y su contrabando. Así pues, el SCPK está protegiendo la industria legítima del diamante, que constituye una parte significativa de la economía de muchos países.

Logros durante 2007

7. El SCPK lleva ya casi cinco años en funcionamiento, y está consolidándose como parte integrante del escenario internacional. Durante el presente año, se han llevado a cabo reformas para situar el PK sobre una base más sólida, entre otras cosas a través de una recopilación de sus normas y procedimientos dentro de un nuevo sitio en la web más transparente, y de la formalización de los grupos de trabajo sobre “producción artesanal o de diamantes de aluvión” y “normas y procedimientos”. Se han puesto en práctica muchas de las recomendaciones del estudio trienal. Al mismo tiempo, el PK mantiene su flexibilidad para responder de forma pragmática y adecuada a los diversos desafíos que afronta, por medio de mensajes diplomáticos, asistencia técnica, formación y proporción de competencias geológicas, industriales y estadísticas especializadas. El modelo innovador de repartición de tareas del PK ha fomentado el sentimiento de “apropiación” por parte de los participantes y los observadores, muchos de los cuales han dedicado considerables recursos para reforzar la aplicación de sus principios.

Las contribuciones son tanto financieras (asistencia técnica) como personales (la mayoría de los participantes pertenece por lo menos a un grupo de trabajo —véase el apéndice 3— y aproximadamente la mitad de los participantes ha tomado parte en equipos de evaluación paritaria).

Asociaciones para hacer frente al problema de los diamantes de zonas en conflicto

8. Tras las inquietudes expresadas por el Grupo de Expertos de las Naciones Unidas sobre Côte d'Ivoire que sugerían que los diamantes de zonas en conflicto de ese país podían pasar de contrabando a través de Ghana, el PK acordó con Ghana un conjunto equilibrado de medidas, que incluía una mayor supervisión, asistencia técnica (incluso de Sudáfrica que ya ha ocupado la Presidencia anteriormente) y un plan de acción para que Ghana asuma el control de su sector informal. El Consejo Mundial del Diamante desempeñó un papel primordial, poniendo sus expertos a disposición para ayudar a revisar cada paquete de medidas y posteriormente supervisando las exportaciones a distancia. Un equipo del PK en misión de examen, encabezado por una Presidencia anterior del PK (Canadá), evaluó estos esfuerzos. En octubre, los expertos de las Naciones Unidas para las sanciones relativas a Côte d'Ivoire acogieron con satisfacción “la cooperación del Proceso de Kimberley y sus esfuerzos para alentar a los Estados participantes a introducir mejoras adicionales en sus sistemas de control interno”. Los expertos también reconocieron los “esfuerzos notables” de Ghana “que han aumentado la credibilidad de su sistema de controles internos y de su régimen de importación/exportación de diamantes”. Ghana continúa esforzándose en registrar a los mineros no profesionales y estimar sus niveles de producción, con el apoyo de Estados Unidos, la Comunidad Europea y el Consejo Mundial del Diamante.

9. Otro buen ejemplo de asociación activa del PK es el caso de Liberia. Los participantes y observadores del Proceso de Kimberley, en particular Estados Unidos, los Emiratos Árabes Unidos, Sudáfrica, Canadá, Sierra Leona y el Consejo Mundial del Diamante, así como la Misión de las Naciones Unidas en Liberia (UNMIL) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), han trabajado todos en estrecha colaboración con el Gobierno de Liberia para asesorar, formar y equipar la Oficina del Diamante del Gobierno y sus funcionarios. En marzo, el PK envió su tercera misión de expertos a Liberia, en estrecha cooperación con el panel de sanciones de la ONU y con el apoyo de la UNMIL, la cual comprobó que Liberia cumplía efectivamente los requisitos mínimos del PK. El PK informó de sus conclusiones al Consejo de Seguridad, que decidió en abril suprimir sus sanciones relativas a los diamantes. Liberia fue admitida en el PK el 4 de mayo de 2007. Diversos “amigos de Liberia” están trabajando con su Gobierno para apoyar la aplicación del PK.

Participación: un PK más inclusivo

10. El sistema de certificación del Proceso de Kimberley ha seguido abierto de forma global y no discriminatoria a todos los países y organizaciones económicas de integración regional capaces y dispuestos a cumplir sus requisitos. El PK dio la bienvenida este año a tres participantes: Liberia (véase más arriba), Turquía y la República del Congo, que satisficieron las condiciones para su readmisión (legislación revisada, controles internos más estrictos y una estimación independiente de la producción). Al 8 de noviembre de 2007, el SCPK tenía

48 miembros, incluida la CE como participante único representando a sus 27 Estados miembros, por lo que los Estados representados son 74 en total (apéndice 2). Burkina Faso, Camerún, Egipto, Malí, México y Túnez asistieron a la sesión plenaria de Bruselas y afirmaron su intención de adherirse al PK, mientras que Bahrein, Cabo Verde, Gabón, Swazilandia y Zambia han expresado su interés en una futura participación.

Supervisión y evaluación paritaria: una herramienta crucial para mejorar la eficacia

11. En cuatro años de funcionamiento, el sistema de visitas de evaluación por los propios participantes ha logrado una cobertura prácticamente universal, con más de 50 visitas distintas realizadas a participantes y solicitantes del PK, ayudando a disseminar las buenas prácticas, identificar y resolver problemas de aplicación, y consolidar una cultura de cumplimiento. Una segunda ronda de visitas de examen comenzó con un equipo que se desplazó a Zimbabwe en mayo. El Grupo de trabajo de supervisión (GTS) estableció un equipo de expertos técnicos (EET) liderado por India, con el mandato de evaluar la aplicación del PK en los centros de fabricación y comercio de diamantes. El EET examinó 22 centros importantes de talla, pulido y comercio. La sesión plenaria adoptó una declaración indicando los controles recomendados en tales centros. En 2007, el GTS también continuó recopilando y analizando los informes anuales de los participantes, con especial énfasis en la supervisión gubernamental y en las cuestiones relacionadas con la aplicación y las infracciones.

Estadísticas: datos para la supervisión y el control

12. A principios de este año, el PK hizo públicas por primera vez sus estadísticas de producción y comercio, con el fin de aumentar la transparencia y de permitir a terceros analizar los datos. Las estadísticas son parte integrante de la supervisión, y se elaboraron análisis estadísticos para todas las visitas de evaluación paritaria del último año. El PK realizó su análisis anual de las estadísticas de 2006, identificando varios errores humanos, así como procedimientos que debían corregirse, y cuestiones que requerían tareas adicionales. Los participantes deben presentar estadísticas trimestralmente y todos ellos presentaron estadísticas para 2005 y 2006, con el apoyo de las continuas oportunidades de formación puestas a disposición por el Gobierno canadiense.

Asistencia técnica y desarrollo de capacidades

13. Varios participantes y organizaciones han participado activamente en la proporción de asistencia técnica para aumentar el desarrollo de las capacidades de aplicación del SCPK. Además de los esfuerzos realizados en Liberia, los participantes y los observadores del PK también financiaron acciones para apoyar la reglamentación efectiva del sector del diamante en otras zonas productoras de diamantes, tales como la República Centroafricana, Guinea y la República Democrática del Congo. Se lanzó a un estudio de investigación financiado por la CE y Bélgica para concentrarse en el problema crucial de la reglamentación de la explotación minera artesanal o de aluvión. Los participantes también financiaron acciones específicas del PK, como la formación estadística (Canadá), la supervisión por satélite, la participación de representantes de PMD y de la sociedad civil en visitas de estudio (CE), y el apoyo de la Iniciativa para el Desarrollo del Diamante

(IDD) y de otros esfuerzos internacionales (CE/Suecia). El Proceso de Kimberley continúa alentando a los países donantes y a otras partes interesadas a seguir proporcionando ayuda a otros participantes en el PK y a informar de sus necesidades al coordinador.

Cuestiones técnicas y trazabilidad

14. El Grupo de trabajo de expertos en diamantes (GTED) recibió en 2005 el mandato de contribuir a realizar un análisis técnico del volumen y las características de la producción que podría exportarse de Côte d'Ivoire, y en consecuencia elaboró un diagrama de la distribución de tamaños y frecuencias ("la huella") de dicha producción. También ha analizado datos de los países vecinos, en particular de Ghana. Las huellas de los diamantes de Côte d'Ivoire y de Ghana se encuentran actualmente disponibles. El GTED ha trabajado sobre diversas recomendaciones del estudio trienal, especialmente en cuanto al conflicto entre las definiciones utilizadas por el PK y las de las aduanas/prácticas comerciales, sobre las clasificaciones aduaneras, y sobre la valoración. Se ha proporcionado asesoría técnica a los participantes que han solicitado ayuda.

15. En octubre de 2007, la CE acogió un seminario sobre la determinación del origen de los diamantes que reunió a investigadores destacados en este dominio para examinar las novedades en técnicas de identificación de diamantes. Este seminario concluyó que, desde un aspecto científico, parecía posible desarrollar una "huella", con una base de datos completa de diamantes de cada fuente y de las características que los identifican. Aunque se trata de un esfuerzo a largo plazo, que requiere la colaboración de gobiernos, industria y el mundo académico, en especial por parte de todos los países productores, éste sería un instrumento sumamente potente de detección y disuasión de diamantes ilegales y de zonas en conflicto.

Producción artesanal/de aluvión – un tema crucial para el Proceso de Kimberley

16. El Grupo de trabajo sobre producción artesanal de diamantes de aluvión (GTPADA) tiene el mandato de garantizar el cumplimiento de las recomendaciones de la Declaración de Moscú del PK para mejorar los controles internos de la minería de tipo artesanal a pequeña escala de diamantes de aluvión y para fomentar el intercambio de buenas prácticas. La explotación minera de tipo artesanal de diamantes de aluvión representa una proporción significativa de la producción mundial de diamantes, pero controlarla supone retos específicos. El GTPADA ha estado trabajando este año en la elaboración de sus términos de referencia, la composición del Grupo de trabajo, y en un plan de acción a nivel de grupo y subgrupo. El GTPADA analizó cada uno de los países con producción artesanal o de aluvión, evaluando sus controles a la luz de las recomendaciones del PK, y considerando los progresos realizados, los obstáculos encontrados y los problemas pendientes de resolver. Los miembros del GTPADA participaron en sesiones de formación en gestión de estadísticas, controles internos y valoración de diamantes, cofinanciados por Canadá y Sudáfrica, y el GTPADA tiene planes para realizar esfuerzos adicionales en el desarrollo de capacidades, la trazabilidad y la lucha contra el comercio transfronterizo ilícito.

Sociedad civil – aportación de otras voces a la palestra

17. La sociedad civil ha continuado desempeñando un papel activo en el PK a través de su participación en grupos de trabajo, visitas de examen y trabajos de investigación. Los días 3 a 5 de noviembre tuvo lugar en Bruselas y Amberes un seminario de la sociedad civil organizado por la Asociación África-Canadá/Global Witness con financiación de la CE y Bélgica y el apoyo de la secretaría del PK, las presidencias de los grupos de trabajo, y representantes del Consejo Mundial del Diamante y del Centro Mundial del Diamante de Amberes. Un número sin precedentes de ONG, principalmente de países productores, asistió a la sesión plenaria e instó a los gobiernos a vincular a la sociedad civil más activamente a escala nacional.

Cooperación con organizaciones internacionales – sinergias para luchar contra el comercio de los “diamantes de la guerra”

18. La Presidencia del PK ha continuado trabajando en estrecha colaboración con las Naciones Unidas. En los avances realizados, la estrecha colaboración con los Comités de sanciones de las Naciones Unidas para Côte d’Ivoire y Liberia han desempeñado un papel clave; en particular, una misión de expertos del PK visitó Liberia al mismo tiempo que el Grupo de expertos las Naciones Unidas, y tanto los expertos del PK como los de las Naciones Unidas presentaron sus respectivas conclusiones al Comité de sanciones en la misma sesión. Un representante del Grupo de expertos de las Naciones Unidas sobre Côte d’Ivoire se unió a la misión de examen del PK a Ghana. El PK informó al Comité de sanciones de las Naciones Unidas sobre Liberia con respecto a sus conclusiones en Liberia, y proporcionó datos sobre el comercio al Grupo de expertos de las Naciones Unidas sobre Côte d’Ivoire sobre posibles infracciones al embargo sobre los diamantes.

19. La Presidencia también continuó el diálogo y la cooperación con los organismos de las Naciones Unidas y con varias organizaciones del sector del diamante, mientras que el coordinador de asistencia técnica inició conversaciones con el Banco Mundial, el PNUD y otros. Diversas organizaciones activas en el ámbito de la asistencia técnica y el desarrollo presentaron sus trabajos al Pleno.

Problemas que habrá que afrontar en el futuro

20. Mientras que el PK ha demostrado su eficacia, no puede dormirse en los laureles. Es necesario que los gobiernos, la industria y la sociedad civil realicen esfuerzos continuos para mantener y consolidar la aplicación del PK, a medida que la comunidad del PK se expande. La segunda ronda de visitas de evaluación paritaria será un instrumento valioso para ampliar y profundizar el cumplimiento de las normas. El sector del diamante se enfrenta a diversos retos, incluida la responsabilidad social de las empresas, la protección del medio ambiente, los derechos humanos y las normas laborales, a medida que evoluciona en función de los cambios de las modalidades de producción y comercio. Será necesario continuar la cooperación internacional, la consolidación de las capacidades y la formación más allá del mandato actual del PK para mejorar el impacto de los diamantes sobre el desarrollo y luchar contra el comercio ilícito.

Conclusión

21. Gracias a los intensos esfuerzos de los representantes de los gobiernos, la industria y la sociedad civil en todo el mundo, el PK sigue siendo uno de los ejemplos mejores y de más éxito de cómo romper el vínculo entre los recursos naturales y los conflictos. Aunque actualmente han disminuido mucho los diamantes procedentes de zonas en conflicto, el PK es un instrumento crucial para la prevención y la disuasión de conflictos. La Comunidad Europea confía en que India, que desempeñará la Presidencia en 2008, con el apoyo de Namibia en la Vicepresidencia, mantendrá la tradición de una actuación transparente, inclusiva, no discriminatoria, flexible y efectiva que caracteriza al PK.

Apéndice 1

Sesión plenaria celebrada en Bruselas, 5 a 8 de noviembre de 2007, Comunicado Final

Comunicado del Proceso de Kimberley 2007

1. Del 5 al 8 de noviembre tuvo lugar en Bruselas, Bélgica, la quinta sesión plenaria anual del Proceso de Kimberley, en la que se instó a los participantes a garantizar una mayor supervisión gubernamental del comercio de los diamantes en bruto y de la fabricación de diamantes. En el Pleno también se lanzó una iniciativa para abordar el problema de los diamantes en bruto de Côte d'Ivoire y se readmitió a la República del Congo (Brazzaville) en el Proceso de Kimberley.
2. El Pleno aprobó la Declaración de Bruselas sobre controles internos de los participantes con actividades relacionadas con el comercio y la fabricación de diamantes en bruto, que proporciona orientaciones relativas al mantenimiento de registros, las verificaciones puntuales a las empresas comerciales, la inspección física de las importaciones y exportaciones, y el mantenimiento de registros verificables de inventarios de diamantes en bruto.
3. El Pleno dio a conocer la Iniciativa de Bruselas sobre los diamantes de Côte d'Ivoire cuyo objetivo es identificar una serie de medidas para estrechar el control y la vigilancia de los diamantes en bruto de Côte d'Ivoire, incluido el papel de los países vecinos, de acuerdo con la Resolución de Moscú de 2005 sobre Côte d'Ivoire. A tal efecto, el Proceso de Kimberley se esforzará en garantizar una estrecha coordinación con las Naciones Unidas a tal efecto.
4. El Pleno tomó nota de los progresos realizados en la aplicación del Proceso de Kimberley en la República Bolivariana de Venezuela, especialmente en lo que se refiere a la presentación de los informes estadísticos y anuales. El Pleno mostró su satisfacción por los progresos logrados por el Subgrupo regional sudamericano del Grupo de trabajo de productores artesanales de diamantes de aluvión y sus esfuerzos para consolidar un enfoque regional de la aplicación del Proceso de Kimberley. Venezuela ratificó su compromiso permanente con el Proceso de Kimberley e invitó a la Presidencia a encabezar una visita al país en el primer trimestre de 2008. Los términos de referencia de esta visita serán los establecidos en la decisión administrativa de evaluación paritaria por los propios participantes.
5. Los participantes manifestaron su satisfacción por los esfuerzos considerables realizados por Ghana en 2007 para aumentar la credibilidad de sus controles internos mediante el seguimiento de las exportaciones, la concesión de licencias de minería y la elaboración de datos sobre la producción exacta de diamantes, todo ello con la ayuda de los participantes del Proceso de Kimberley y el Consejo Mundial del Diamante. El Pleno acordó con Ghana una serie de medidas en noviembre de 2006 en respuesta a las preocupaciones expresadas acerca de los controles internos que habrían podido permitir que los diamantes de Côte d'Ivoire transitaran por el país. El Pleno acordó aplicar un enfoque basado en la evaluación de riesgos para supervisar las exportaciones futuras de diamantes en bruto desde Ghana, con el apoyo permanente de los demás participantes y del Consejo Mundial del Diamante.
6. El Pleno expresó su agradecimiento a la Comisión Europea por sus esfuerzos en su calidad de Presidencia del Proceso de Kimberley para reforzar la aplicación a

nivel internacional del Proceso de Kimberley en 2007. El Pleno observó con satisfacción los esfuerzos realizados por la Presidencia para dar mayor transparencia al Proceso de Kimberley mediante la publicación de la producción de diamantes y las estadísticas de comercio, la edición de un compendio de normas y decisiones del Proceso de Kimberley y la actualización del sitio en la web del Proceso de Kimberley: www.kimberleyprocess.com.

7. En enero de 2008 la India relevará a la Comunidad Europea en la Presidencia. Se eligió a Namibia para ocupar la Vicepresidencia del Proceso de Kimberley en 2008 y en 2009 asumirá la Presidencia.

8. En 2007, el Pleno dio la bienvenida a la participación de Liberia en el Proceso de Kimberley, así como al anuncio de que las primeras exportaciones oficiales de diamantes desde Liberia se realizaron en septiembre de 2007. Tras las conclusiones positivas de un grupo de expertos del Proceso de Kimberley que visitó Liberia en marzo, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas levantó las sanciones impuestas a los diamantes de Liberia en abril. Liberia se adhirió al Proceso de Kimberley en mayo. Un grupo de Amigos de Liberia se reunió para debatir necesidades futuras de asistencia de las autoridades de Liberia para la plena aplicación del Proceso de Kimberley. El Proceso de Kimberley apoyará los esfuerzos de Liberia encaminados a garantizar que los diamantes contribuyan a su desarrollo económico sostenible.

9. El Pleno aprobó la readmisión de la República del Congo en el Proceso de Kimberley. Además de Liberia y de la República del Congo, Turquía también se adhirió en calidad de nuevo participante en 2007. El número de participantes se eleva así a 48, incluida la Comunidad Europea, que representa a 27 Estados miembros. Burkina Faso, Camerún, Egipto, Malí, México y Túnez asistieron al Pleno y declararon su intención de adherirse al Proceso de Kimberley, mientras que Bahrein, Cabo Verde, Gabón, Swazilandia y Zambia han mostrado interés por participar en un futuro.

10. El Grupo de trabajo de supervisión (GTS) informó de que la primera ronda de visitas de evaluación por los propios participantes había concluido en 2007 con más de 50 visitas de inspección sobre el terreno realizadas a los participantes y solicitantes desde 2003. La segunda ronda de visitas de evaluación se inició en 2007, con una visita a Zimbabwe. Prácticamente todos los países presentaron informes anuales sobre la aplicación del Proceso de Kimberley, que fueron evaluados por el GTS. El Pleno acogió con agrado las invitaciones de Angola, Comunidad Europea, Emiratos Árabes Unidos, Guinea, Israel, Namibia, República Centroafricana y República Democrática del Congo para una segunda ronda de visitas de evaluación.

11. El Grupo de trabajo de estadísticas (GTE) informó que en 2006 el Proceso de Kimberley supervisó exportaciones de diamantes en bruto por valor de 35.700 millones de dólares, lo que equivale a más de 480 millones de quilates. Los participantes expidieron 55.000 certificados correspondientes a esas exportaciones. El Proceso de Kimberley hizo públicas por primera vez en 2007 las estadísticas globales y las incluyó en el sitio de la web del Proceso de Kimberley. El Pleno aprobó la publicación de información más detallada en 2008. Canadá y Sudáfrica acogieron, condujeron y financiaron una sesión de formación sobre estadísticas y valoración de diamantes realizada en Sudáfrica, y Canadá condujo en Bélgica una

sesión de formación sobre estadísticas, estando prevista otra sesión en la India en 2008.

12. El Proceso de Kimberley examinó los avances realizados con respecto a las recomendaciones aprobadas en el Pleno de Gaborone, derivadas del examen trienal de 2006 de la aplicación del Proceso de Kimberley. El examen de 2006 concluyó que esta organización seguía siendo una iniciativa necesaria para la prevención de conflictos. El Pleno tomó nota de que las recomendaciones o se habían puesto en práctica o estaban en curso y acordó seguir trabajando el próximo año en cuestiones clave tales como necesidades de financiación y recursos, análisis y datos estadísticos, supervisión gubernamental de la industria y el trato aplicable a las remesas ilegales.

13. El Grupo de trabajo de expertos en diamantes (GTED) informó acerca de una conferencia técnica sobre trazabilidad organizada por la Comisión Europea en octubre de 2007. El Grupo informó sobre los progresos en el desarrollo de “huellas” (diagramas de distribución de tamaños y frecuencias) para la producción de diamantes de África Occidental. Las huellas de la producción de diamantes de Côte d'Ivoire y Ghana están actualmente disponibles. El GTED también informó sobre su trabajo en curso en materia de clasificación, metodologías de valoración y definiciones omitidas o discrepantes.

14. El Grupo de trabajo sobre producción artesanal de diamantes de aluvión (GTPADA) informó sobre los inventarios de la producción de diamantes de aluvión elaborados en 2007 y sobre los inventarios consolidados de África Occidental, África Central y Meridional y Sudamérica. El GTPADA presentó una matriz de objetivos para ser utilizada por los países con producción artesanal/de aluvión como instrumento para mejorar sus controles internos. El Pleno aprobó los términos de referencia y un plan de acción para el GTPADA. El Pleno también aprobó un plan de visitas sobre el terreno para que los productores artesanales/de aluvión y la sociedad civil intercambiasen experiencias para mejorar los controles internos y reforzar la participación de las comunidades locales, y alentó a los países e instituciones donantes a contribuir a la aplicación de dicho plan.

15. El Pleno aprobó términos de referencia para el Comité de normas y procedimientos para contribuir al buen funcionamiento del Proceso de Kimberley. El Pleno aprobó las recomendaciones del Comité relativas a la Presidencia y calidad de miembro de los grupos de trabajo del Proceso de Kimberley, aprobando las prácticas actuales de designación.

16. El coordinador de asistencia técnica señaló que los esfuerzos de ayuda multilateral realizados por los gobiernos y las empresas de Liberia y Ghana en 2007 podrían servir de modelo para compromisos futuros con el Proceso de Kimberley. Expertos belgas del Instituto Real de Relaciones Internacionales presentaron una agenda de investigación para un nuevo proyecto de minería de diamantes de aluvión. USAID informó sobre un proyecto piloto de derechos de propiedad que se está desarrollando en la República Centroafricana y que se ampliará a Guinea en 2008. La Prospección Geológica de Estados Unidos y el Bureau de Recherche Géologique Minière (BRGM), de Francia informaron sobre estudios geológicos de referencia que se están llevando a cabo en Malí y la República Centroafricana. Tanzania informó acerca de la Asociación de la Comunidad del Diamante de Mwadui (MCDP) relativa a la formalización de la minería a pequeña escala en colaboración con De Beers, y el Pleno fue informado sobre los progresos relativos a

la Iniciativa de Desarrollo del Diamante (IDD) y el programa Diamantes para el Desarrollo (D4D) de África Occidental. El Pleno tomó nota de las opiniones sobre la importancia de un programa en materia de desarrollo para complementar los trabajos del Proceso de Kimberley.

17. En el Pleno estaba representado un número sin precedentes de organizaciones de la sociedad civil. Este grupo emitió una declaración instando a los gobiernos participantes a implicarse con la sociedad civil en la aplicación del Proceso de Kimberley en sus respectivos países. El Presidente expresó su satisfacción por la participación cada vez mayor de la sociedad civil. Bélgica, la Secretaría de la CE en el Proceso de Kimberley, los presidentes de los grupos de trabajo y las empresas apoyaron la celebración de una sesión de orientación de dos días destinada a los representantes de la sociedad civil que tuvo lugar antes del Pleno.

18. El Presidente informó sobre la colaboración continua con los comités de sanciones de las Naciones Unidas en Côte d'Ivoire y en Liberia para facilitar los progresos en estos países. Asimismo, el Presidente mantuvo el diálogo y la cooperación con grupos de expertos de las Naciones Unidas y diversas organizaciones del sector del diamante, mientras que el coordinador de asistencia técnica inició conversaciones con el Banco Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Apéndice 2

Lista de participantes del Proceso de Kimberley al 8 de noviembre de 2007

Los Estados y las organizaciones regionales de integración económica que han satisfecho los requisitos mínimos del sistema de certificación del Proceso de Kimberley son los siguientes:

- | | |
|--------------------------------------|--|
| 1. Angola | 25. Lao, República Democrática Popular |
| 2. Armenia | 26. Lesotho |
| 3. Australia | 27. Líbano |
| 4. Bangladesh | 28. Liberia |
| 5. Belarús | 29. Malasia |
| 6. Botswana | 30. Mauricio |
| 7. Brasil | 31. Namibia |
| 8. Canadá | 32. Noruega |
| 9. China | 33. Nueva Zelandia |
| 10. Congo, República Democrática del | 34. República Centroafricana |
| 11. Corea, República de | 35. República del Congo |
| 12. Côte d'Ivoire | 36. República Unida de Tanzania |
| 13. Croacia | 37. Sierra Leona |
| 14. Comunidad Europea | 38. Singapur |
| 15. Emiratos Árabes Unidos | 39. Sri Lanka |
| 16. Estados Unidos de América | 40. Sudáfrica |
| 17. Federación de Rusia | 41. Suiza |
| 18. Ghana | 42. Tailandia |
| 19. Guinea | 43. Togo |
| 20. Guyana | 44. Turquía |
| 21. India | 45. Ucrania |
| 22. Indonesia | 46. Venezuela |
| 23. Israel | 47. Viet Nam |
| 24. Japón | 48. Zimbabwe |

Nota: La entidad del Taipei Chino que se ocupa del comercio de diamantes en bruto también ha satisfecho los requisitos mínimos del sistema de certificación del Proceso de Kimberley.

Apéndice 3

Composición de la Secretaría y de los grupos de trabajo del Proceso de Kimberley a 8 de noviembre de 2007

a) Presidencia y Secretaría (Comunidad Europea)

Sr. Karel Kovanda (Presidente 2007)
Sr. Christian Berger
Sra. Alyson King
Sr. Stéphane Chardon
Sr. Jean-Cedric Janssens de Bisthoven
Sr. Willem Jaspers

b) Órganos subsidiarios

I. Grupo de trabajo de supervisión

Presidente: Sr. Stéphane Chardon (Comunidad Europea)
Adjunto: Israel
Miembros: Canadá, Comunidad Europea, Consejo Mundial del Diamante, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Global Witness/Asociación África-Canadá, India, Israel, Sudáfrica, República Centroafricana, República Popular China

II. Grupo de trabajo de estadísticas

Presidente: Sr. Rob Dunn (Canadá)
Adjunto: Botswana
Miembros: Angola, Asociación África-Canadá/Global Witness, Botswana, Canadá, Comunidad Europea, Consejo Mundial del Diamante, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, India, Israel, República Democrática del Congo, República Popular China, Sudáfrica, Suiza

III. Grupo de trabajo de expertos en diamantes y cuestiones técnicas

Presidente: Sr. Mark Van Bockstael (Consejo Mundial del Diamante)
Adjunto: Sudáfrica
Miembros: Australia, Botswana, Canadá, Comunidad Europea, Consejo Mundial del Diamante, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, India, Israel, República Popular China, Sudáfrica

IV. Comité de participación

Presidente: Sr. Kago Moshashane (Botswana)

Miembros: Angola, Botswana, Canadá, Comisión Europea, Consejo Mundial del Diamante, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Global Witness/Asociación África-Canadá, India, Israel, República Popular China, Sudáfrica

V. Comité de normas y procedimientos

Presidente: Sr. Andrey Kutepov (Federación de Rusia)

Miembros: Angola, Asociación África-Canadá/Global Witness, Botswana, Canadá, Comunidad Europea, Consejo Mundial del Diamante, Estados Unidos de América, Federación de Rusia, Israel, Sudáfrica, Suiza

VI. Grupo de trabajo sobre producción artesanal de diamantes de aluvión

Presidente: Sr. Paulo Mvika (Angola)

Coordinadores

regionales: Sierra Leona (África occidental), República Democrática del Congo (África central y meridional), Brasil (América Latina)

Miembros: Angola, Brasil, Côte d'Ivoire (tras la supresión de las sanciones), Ghana, Guinea, Guyana, Liberia, Namibia, República Centroafricana, República del Congo, República Democrática del Congo, Sierra Leona, Sudáfrica, Tanzania, Togo, Venezuela, Zimbabwe